



En cumplimiento al Art. 112, Fracción I del Código Municipal que consigna los deberes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la vez estar en condiciones de atender a lo dispuesto por el Art. 102, Fracción V Inciso 2, con relación a las Facultades del Cabildo respecto a la Hacienda Pública, para la presentación del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2025 y Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2025.

CONSIDERANDO

- Que hemos conocido con oportunidad la información concerniente al Proyecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 que guarda este R. Ayuntamiento a través de la información que la C.P. Thania G. Rodríguez Estrada, Tesorera Municipal, expuso de manera amplia y analítica a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en el cual se propone un incremento del 5%.
- Que hemos conocido con oportunidad la información concerniente al Proyecto del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2025 que guarda este R. Ayuntamiento a través de la información que la C.P. Thania G. Rodríguez Estrada, Tesorera Municipal, expuso de manera amplia y analítica a esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene el Presupuesto de Ingresos de la Administración Centralizada y Administración Descentralizada 2025.

PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO



- Que hemos corroborado que éstas cumplen con las disposiciones legales aplicables:

DICTAMEN

La Comisión propone:

Primero: Se autorice por parte del Cabildo el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2025 y la presentación de la misma ante el Congreso del Estado de Coahuila, anexando la exposición de motivos, y el informe de estudios actuariales 2025.

Segundo: Se autorice por parte del cabildo la Iniciativa del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2025, para la Administración Centralizada por \$885,000,000.00 y para la Administración Descentralizada por \$288,425,070.00, para un total de \$1,173,425,070.00, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado en términos que nos fue expuesta y explicada.


PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

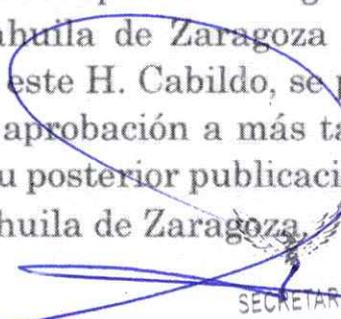


**INICIATIVA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS**

| CONCEPTO | SUBTOTAL | TOTAL |
|---|------------------|---------------------------|
| INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA | | \$885,000,000.00 |
| Impuestos | \$120,000,000.00 | |
| Contribuciones de Mejoras | \$4,650,000.00 | |
| Derechos | \$41,350,000.00 | |
| Productos | \$7,000,000.00 | |
| Aprovechamientos | \$16,000,000.00 | |
| Participaciones | \$696,000,000.00 | |
| SIMAS | | \$249,970,070.00 |
| DIRECCION DE PENSIONES | | \$38,455,000.00 |
| TOTAL | | \$1,173,425,070.00 |

Cabe mencionar que como información adicional se anexan a la Iniciativa del Presupuesto de Ingresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, los formatos que corresponden a la Información Adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos, el Calendario de ingresos base mensual para el ejercicio fiscal 2025, Presupuesto Ciudadano y la información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

Tercero: Referente al Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio 2025, el cual se presenta a este H. Cabildo, se propone continúe a su discusión, análisis y aprobación a más tardar el próximo mes de diciembre 2024, y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.


 SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
 PIEDRAS NEGRAS
 SOMOS TODOS
 2022 - 2024



Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza a los 02 días del mes de septiembre de 2024, los C.C. Regidores.

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA

| NOMBRE Y FIRMA | VOTO | | |
|---|---------|-----------|------------|
| | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCION |
| C. MAYRA ELIZABETH TAPIA VILLARREAL PRIMER REGIDORA - PRESIDENTA | | | |
| LIC. GUILLERMO SIERRA CANO SINDICO - SECRETARIO | | | |
| C. MARIA CATALINA SALINAS GONZALEZ SINDICO MINORIA - VOCAL | | | |

EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN LO MARCADO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, --- ---

----- CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: -----
----- QUE LAS ANTERIORES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE VAN EN CUATRO FOJAS UTILES EN LAS QUE SE CONTIENE DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, MISMAS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y FUERON COTEJADOS CON LAS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


PIEDRAS NEGRAS
SOMOS TODOS
2022 - 2024
SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ HERMELO CASTILLÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2022-2024